



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SEMA
202632202559001

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., marzo 12 de 2026

Señor(a)

PUBLICADO EN CARTELERA

Anónimo Anónimo Anónimo

No Registra

Email: anonimo@anonimo.com

Bogota - D.C.

REF: Respuesta al SDQS-1266342026

Respetada ciudadanía

Reciba un cordial saludo de la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM). De manera atenta me permite dar atención a su respetuosa solicitud: “(...) *EL SEMAFORO PEATONAL QUE SE ENCUENTRA AL FRENTE DEL EXITO DE COLINA, SENTIDO SUR NORTE, SE ENCUENTRA DAÑADO. DESDE HACE MAS DE 15 DIAS EL SEMAFORO VEHICULAR DE ENCUENTRA EN VERDE PERMANENTEMENTE Y EL SEMAFORO PEATONAL NO SE HABILITA PARA EL PASO, OBLIGANDO A LOS PEATONES A PASAR CUANDO EL SEMAFORO VEHICULAR ESTA EN VERDE, PONIENDO EN RIESGO LA VIDA. SOLICITAMOS SU COLABORACION REVISANDO EL CASO YA QUE ES UNA ZONA ALTAMENTE TRANSITADA Y SI TIENEN UN SEMAFORO PEATONAL DEBERIA ESTAR EN CORRECTO USO. (...)*”. De la manera más atenta la Subdirección de Semaforización de la Secretaría Distrital de Movilidad se permite informar lo siguiente respecto a los temas de su competencia.

En atención a la situación reportada, se adelantó una revisión integral del funcionamiento del sistema, con el fin de verificar las posibles causas que pudieron originar la afectación descrita por el peticionario.

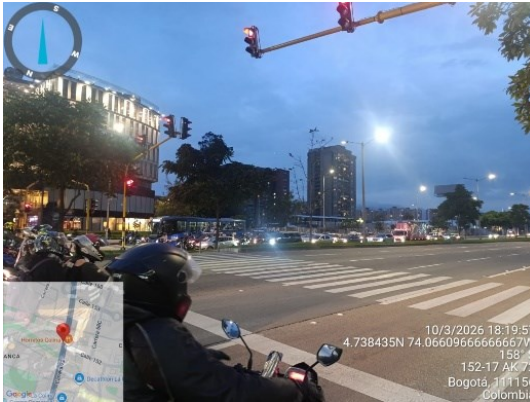
Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

PA01-PR15-MD01 V4.0
Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

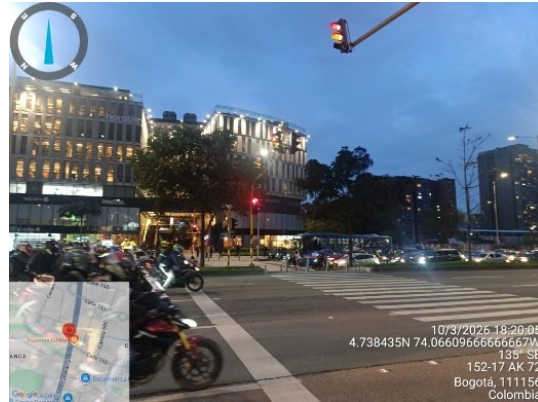
1



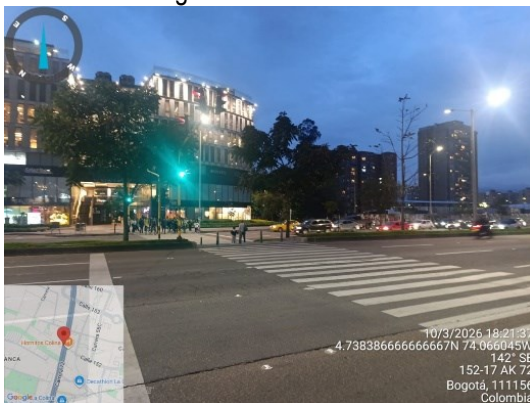
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Fotografía 1. Externo 1162



Fotografía 2. Externo 1162



Fotografía 3. Externo 1162



Fotografía 4. Externo 1162

De acuerdo con la revisión técnica realizada en sitio, se observó un comportamiento estable y coordinado de la intersección, frente al tiempo de los cruces peatonales, se verificó que la programación actual se encuentra ajustada a los parámetros mínimos de diseño, los cuales garantizan que el peatón pueda avanzar de manera segura hasta el siguiente punto de refugio, andén o separador central.

Ahora bien, aunque durante la verificación no se observaron fallas en la operatividad del sistema, es posible que la situación reportada correspondiera a una afectación momentánea en el funcionamiento del equipo, susceptible de presentarse ante variaciones externas ajenas al control semafórico, tales como fluctuaciones en el suministro eléctrico o interrupciones transitorias en la comunicación. Estas



condiciones pueden generar eventos aislados que desaparecen una vez se restablecen los parámetros normales del sistema

No obstante, debido a la gran importancia que tiene la protección del peatón en seguridad vial para la SDM, y con el fin de atender de manera integral la solicitud de la comunidad, se llevará a cabo un seguimiento detallado a la intersección, con el propósito de evaluar, y verificar si cumple con condiciones operativas peatonales.

Es importante mencionar que toda medida de mejora o ajuste operativo se implementa con base en estudios técnicos y evaluaciones previas, garantizando que las decisiones adoptadas contribuyan de manera sostenible, segura y eficiente a la movilidad del sector.

Finalmente, la SDM queda atenta y dispuesta a atender cualquier inquietud y solicitud que permita mejorar las condiciones de movilidad en la ciudad.

En espera de dar alcance a su solicitud, no sin antes resaltar el gran aporte que por parte de la comunidad significa la identificación y puesta en conocimiento de este tipo de eventos que permiten a la SDM su atención inmediata y aportar a la seguridad vial de la Ciudad.

Cordialmente,



Diego Andres Suarez Gomez
Subdirector Técnico de Semaforización

Firma mecánica generada en 12-03-2026 07:28 PM

cc Isabel Cucunubá Siempira - Subdirección de Semaforización

Elaboró: Gabriel Alejandro Prado Paneso-Subdirección De Semaforización